

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	15368-09	05 MAY 2009
SOLICITUD N°		FECHA
2	1430	22/08/2008

Reingreso: 07/10/08 - 10/12/08.

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Modificación Permiso de Construcción N° 13.693 del 04/07/2006.	Kardex = 4390
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO
4	D1. Orrego Luco	310
ROL DE AVALÚO		
		673-10
SITIO		MANZANA
5	10	2
LOTEO		PLANO
Tierras Blancas		
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO
6	5730	3228
AÑO		CBR DE
2004		Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Severo Barrios Chávez		6.452.237-K
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	300,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL TER	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	77,60 m²	217,48 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		OTEO Y EDIFICA. SIMULTANE	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

		PRESUPUESTO					
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	23,55 m².	1	Vivienda	C - 3	\$ 139.457.-	\$ 3.284.212.-
18	PISO	19,78 m².		Vivienda	C - 2	\$ 189.276.-	\$ 3.743.879.-
19	PISO	34,27 m².		Vivienda	E - 2	\$ 135.452.-	\$ 4.641.940.-
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	77,60 m².					\$ 11.670.032.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Construcción N° 13.693 de fecha 04/07/2006, respecto de regularizar ampliación de 77,60 m², en propiedad que cuenta con 232,74 m², autorizados y destinados a vivienda - comercio en 2º pisos.

- La ampliación consta de 77,60 m², en 1 piso:

Primer Piso: Sala de estar, escalera, cocina, pasillo, dos baños y ampliación hall acceso.

Segundo Piso: Dos dormitorios.

- Cuenta con reducción de superficie de 15,26 m² en total, respecto del permiso anterior.
- Cuenta con superficie de 34,27 m² (2º piso), acogida al Art. 124 de la O.G.U.C.

Finalmente la vivienda queda con una superficie total construida de 217,48 m², autorizados y destinados a comercio y vivienda; y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (183,21 m²): Living-comedor, sala de estar, escalera, bodega, comedor de diario, cocina, hall de acceso, dos dormitorios, baño, vestidor, cocina, pasillo y tres baños.

Segundo Piso (34,27 m²): Dos dormitorios.

- NOTAS:**
- Cuenta con Resolución N° 3021/2009, en donde se autoriza por un periodo de tres años la superficie de 34,27 m², destinados a dormitorios en el 2º piso de la vivienda , acogido al Art. 124 de L.G.U.C.
 - Cuenta con autorización notarial del vecino (1), para cumplir con el Art. 2.6.2 de la O.G.U.C.
 - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2917459 del 21/04/09, por la suma de \$ 175.050.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Sergio Villegas Ortiz.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	300,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	139,88 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	77,60 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	217,48 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 11.670.032.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 175.050.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YMP/bml.
Kardex = 4390

